

EVALUACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2024
ASPECTOS TÉCNICOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR, Y OTROS INMUEBLES BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZAN SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

VALOR: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE (\$574.188.306,27)

PLAZO: NUEVE (09) MESES

FECHA DE INVITACIÓN 04 DE JUNIO 2024

OFERTAS RECIBIDAS

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
SEGURIDAD JANO LTDA,	14 DE JUNIO DE 2024	17:43 P.M

De conformidad con el Reglamento de Contratación, adoptado por **COMFIAR**, aprobado mediante resolución No. 014 del 29 de noviembre de 2023, emitida por la Agente Especial de Intervención; en su capítulo VI, estipulo: "ETAPAS DE LA CONTRATACION", artículos subsiguientes, "EVALUACIÓN DE OFERTAS", "COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", para lo cual la Gerente de División Administrativa, de la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, en su condición de integrante del comité evaluador y responsable de este aspecto, procede a realizar la Evaluación Técnica dentro de los términos previstos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 003 de 2024.

Se procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos y factores de calificación de la siguiente manera:

PARTE I

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y ponderantes técnicos, de la propuesta aportada por **SEGURIDAD JANO LTDA.**, de NIT **822.002.315-6**, representada legalmente por el Sr. **LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.650.154, expedida en Ginebra, de la siguiente manera:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- FAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

DOCUMENTOS TÉCNICOS

(Cumple/No Cumple)

1.7 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Frente al presente numeral, la División Administrativa de la Caja de Compensación de Arauca – COMFIAR, procedió a realizar la verificación y estudio de los documentos aportados por el oferente en la propuesta, obteniendo el siguiente resultado:

1.7.1.1 VIGILANTES

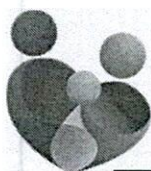
No	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	BARRERA LOBOA SEBASTIAN	1.119.889.819	CUMPLE
2	BOCANEGRA MELO JAIRO HERNAN	1.121.929.606	CUMPLE
3	BURGOS CASTIBLANCO EDIER	80.145.119	CUMPLE
4	CASTRO CEPEDA PABLO ENRIQUE	15.878.469	CUMPLE
5	CRUZ GUTIERREZ JOSE EFREN	7.838.001	CUMPLE
6	ESQUIVEL ROMERO OSCAR ALIRIO	1.057.412.495	CUMPLE
7	GARCIA FORERO LUISA FERNANDA	1.121.937.601	CUMPLE
8	JIMENEZ ALFONSO FREDY ENRIQUE	1.119.888.547	CUMPLE
9	LAGUNA VALDERRAMA ANDERSON	1.123.561.464	NO CUMPLE
10	MARTINEZ BRAVO FREHIDER JHOVANY	1.006.771.945	CUMPLE
11	MORENO BOHORQUEZ ORLANDO	17.280.783	CUMPLE
12	MORA PAVA JOSE LUIS	1.106.483.052	CUMPLE
13	PEREZ MARTINEZ BIBIANA FELINA	1.121.819.260	CUMPLE
14	PINZON MOSQUERA JUAN CARLOS	1.098.171.277	CUMPLE
15	POVEDA NAVARRO LUIS ALFONSO	1.121.849.072	CUMPLE
16	RIOS HERNANDEZ JHON MARIO	1.120.506.012	NO CUMPLE
17	RODRIGUEZ VIDAL LAZARO	17.325.806	CUMPLE
18	ROMERO AYALA DUMAR ARBEY	1.006.950.587	CUMPLE
19	RUBIANO TOVAR FABIAN ANDRES	86.014.808	CUMPLE
20	SERRATO SANTOS WILLIAM ANDERSON	1.030.635.200	CUMPLE
21	TERRAZA FONSECA ELETIO	1.064.710.299	NO CUMPLE
22	TORRES SANCHEZ HUGO HEBERTO	86.040.300	CUMPLE
23	VELASQUEZ PEÑA FELIPE NORBEL	7.787.332	CUMPLE

Observación: Como resultado de la revisión de los requisitos mínimos del personal requerido en el presente numeral, se identifican las siguientes observaciones:

No. CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
-----------------	-------------

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502





Comfiar

Sabemos lo que quieres



Línea gratuita de atención al cliente

018000 945457

1	Sin Novedad
2	Sin Novedad
3	Sin Novedad
4	Sin Novedad
5	Sin Novedad
6	Sin Novedad
7	Sin Novedad
8	Sin Novedad
9	El oferente adjunta título de bachiller ilegible, por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio 2
10	Sin Novedad
11	Sin Novedad
12	Sin Novedad
13	Sin Novedad
14	Sin Novedad
15	Sin Novedad
16	El oferente aporta documento que, de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas vencido con fecha del 28/06/2024, por lo cual deberá actualizar en los términos de la invitación pública, Folio No 8
17	Sin Novedad
18	Sin Novedad
19	Sin Novedad
20	Sin Novedad
21	El oferente aporta documento que, de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas ilegible por lo cual deberá subsanar dentro de los términos de la invitación pública, Folio No 9
22	Sin Novedad
23	Sin Novedad

Concepto: NO CUMPLE.

1.7.1.2 SUPERVISORES

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	
1	ADRIANA CRISTINA QUINTA GOMEZ	52.876.721	CUMPLE
2	JESSICA VIVIANA AGUDELO MARTIN	1.121.895.931	CUMPLE

Concepto: CUMPLE.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- CAJEME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Visitar Superintendencia

1.7.1.3 DIRECTOR DE OPERACIONES

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	JERSON JONNY LIZARAZO TABORDA	79.857.806	Hoja de vida en membrete de la empresa.	CUMPLE
			Profesional en cualquiera de las áreas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional	CUMPLE
			Situación Militar definida.	CUMPLE
			Experiencia mínima de tres (3) años como director de operaciones en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	CUMPLE
			Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.	CUMPLE
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE

Concepto: CUMPLE.
1.7.1.4 GERENTE DE SUCURSAL Y/O ADMINISTRADOR DE SUCURSAL O AGENCIA

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	HENRY HUMBERTO SANCHEZ MARTINEZ	17.319.494	Hoja de vida en membrete de la empresa.	CUMPLE
			Título profesional en cualquier área del conocimiento, debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.	CUMPLE
			Situación militar definida.	NO CUMPLE
			Certificado de antecedentes	CUMPLE

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



			judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.	
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE
Observación: Presenta documento parte frontal ilegible FOLIO 4, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación pública No. 003 de 2024				
Concepto: NO CUMPLE.				

1. REVISIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS

1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Frente a lo establecido en la Invitación Pública de Ofertas No. 003 de 2024,

(...)

El proponente deberá acreditar experiencia de mínimo dos (2), máximo cuatro (4) contratos terminados y liquidados antes del cierre de la presente invitación, cuyo objeto o alcance estén relacionados con la Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y en sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV.

El proponente deberá estar clasificado mínimo en el siguiente código:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	
92121500	Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia	Seguridad y protección personal	Servicio de guardias	CUMPLE

(...)

Que la División Administrativa de la Caja de Compensación Familia de Arauca – COMFIAR, realizó verificación de los contratos aportados como experiencia específica, identificando cada uno de ellos en el Registro Único de Proponentes, aportado por el oferente, de acuerdo a la clasificación UNSPSC, los cuales se relacionan a continuación:

No.	CONTRATANTE	CONTRATO	VALOR TOTAL EN SMLLV	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO META	1434 DE 2016	11702	CUMPLE

2	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	2017-5687	36107	CUMPLE
Observación:				
Concepto: Cumple.				

3. REVISIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN (PONDERACIÓN DE CONDICIONES)

Que la Invitación Pública de Ofertas No. 003 de 2024, modificada por la adenda No. 001 de 2024, fijó los criterios de calificación de acuerdo a un esquema de calificación por medio de asignación de puntaje, respecto de las calidades que pudiere acreditar el oferente, en el sentido de determinar la mejor propuesta para la Corporación, por tal motivo, me permito citar el siguiente esquema:

	FACTORES DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE
3.1	Apoyo a la industria Departamental	100 puntos
3.2	Factor Calidad (Equipo de Profesionales)	300 puntos
3.3	Características técnicas	300 puntos
3.4	Evaluación de la propuesta económica y menor precio	300 puntos
PUNTAJE TOTAL		1.000 puntos

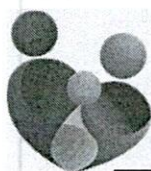
Por lo anterior, se procedió a realizar la verificación y estudio de los documentos aportados por el oferente en la propuesta, obteniendo el siguiente resultado:

3.1 APOYO A LA INDUSTRIA DEPARTAMENTAL (PUNTAJE MAXIMO 100).
Observación: El oferente no aporta certificación de apoyo a la Industria Departamental de acuerdo a lo especificado en el numeral 3.1 de la invitación Publica 003 de 2024
Concepto: Sin asignación de puntaje = 0 puntos

3.2 FACTOR DE CALIDAD (EQUIPO DE PROFECIONALES) (PUNTAJE MAXIMO 300)	
FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE
14.2.1 SUPERVISORES Cantidad 2	100 puntos
14.2.2 DIRECTOR DE OPERACIONES	100 puntos
14.2.3 GERENTE DE SUCURSAL Y/O ADMINISTRACION DE SUCURSAL O AGENCIA	100 puntos
TOTAL	300 puntos

3.2.1 SUPERVISORES			
SUPERVISOR No. 1			
NOMBRE		ADRIANA CRISTINA QUINTA GOMEZ	
No. DE IDENTIFICACIÓN		52.876.721	
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Comfiar
Sabemos lo que quieres



Línea gratuita de atención al cliente
018000 945457

Formación Académica y adicional.	Diploma o acta de grado de bachiller.	Habilitante	Habilitante
	Acreditar condición académica como profesional en cualquiera de las áreas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.	20 puntos	20 puntos
	Acreditar constancia de haber aprobado el curso de rentrenamiento en supervisores	5 puntos	5 puntos
Experiencia específica	Haberse desempeñado por más de 3 años como supervisor en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.	25 puntos	25 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR SUPERVISOR.		50 puntos	50 puntos

SUPERVISOR No. 2

NOMBRE	JESSICA VIVIANA AGUDELO MARTIN
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.895.931

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Formación Académica y adicional.	Diploma o acta de grado de bachiller.	Habilitante	Habilitante
	Acreditar condición académica como profesional en cualquiera de las áreas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.	20 puntos	20 puntos
	Acreditar constancia de haber aprobado el curso de rentrenamiento en supervisores	5 puntos	5 puntos
Experiencia específica	Haberse desempeñado por más de 3 años como supervisor en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.	25 puntos	25 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR SUPERVISOR		50 puntos	50 puntos

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO

100 PUNTOS

Observación: Ninguna.



3.2.2 DIRECTOR DE OPERACIONES

NOMBRE		HENRY HUMBERTO SANCHEZ MARTINEZ	
No. DE IDENTIFICACIÓN		17.319.494	
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Formación Académica y Adicional	Título profesional en cualquiera de las áreas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.	Habilitante	Habilitante
	<i>Acreditar resolución expedida por la Supervigilancia mediante la cual se le acredite como Consultor en Seguridad Privada, conforme a lo señalado en los Decretos 2885 de 2009 y 1070 de 2015.</i>	20 puntos	20 puntos
Experiencia específica	Haberse desempeñado por más de 3 años como Director de operaciones en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	80 puntos	80 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		100 puntos	100 puntos
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO		100 PUNTOS	
Observación: Ninguna.			

3.2.3 GERENTE DE SUCURSAL Y/O ADMINISTRADOR DE SUCURSAL O AGENCIA (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

NOMBRE		LUIS FERNANDO SERRANO TASCON	
No. DE IDENTIFICACIÓN		14.650.154	
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Formación Académica	Título profesional en cualquiera de las áreas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.	HABILITANTE	HABILITANTE
	<i>Acreditar resolución expedida por la Supervigilancia mediante la cual se le acredite como Consultor en Seguridad Privada, conforme a lo señalado en los Decretos 2885 de 2009 y 1070 de 2015.</i>	20 puntos	20 puntos
Experiencia específica	<i>Acreditar experiencia como consultor por más de 4 años en seguridad privada acreditada mediante la entrega de las respectivas Resoluciones que demuestren la experiencia.</i>	80 puntos	80 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		100 puntos	100 puntos

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

TOTAL PUNTAJE ASIGNADO | **100 PUNTOS**

Observación: Ninguna

3.3 CARACTERISTICAS TECNICAS (300 PUNTOS)

3.3.1 CERTIFICACIONES DE SERVICIO (300 PUNTOS MAXIMO)

El oferente deberá acreditar certificaciones que demuestren y confirmen a través de su experiencia, la calidad en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada proporcionado a distintas entidades; por lo cual se otorgará el siguiente puntaje:

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	De 15 o más certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	300 puntos
2	De 9 a 14 certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	200 puntos
3	De 1 a 8 certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	100 puntos

3.3.2 CERTIFICACIONES DE SERVICIO (300 PUNTOS MAXIMO)

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE	CONTRATANTE	No. CONTRATO	PUNTAJE ASIGNADO
1	De 15 o más certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	100 puntos	DEPARTAMENTO DEL META - SECRETARIA DE EDUCACION	619-2012	100 puntos
			DEPARTAMENTO DEL META - SECRETARIA DE EDUCACION	410-2013	
			DEPARTAMENTO DEL META - "SECRETARIA ADMINISTRATIVA"	0305-2013	

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO | **100 PUNTOS**

Observación: Que el proponente adjunta 20 certificaciones de calidad del servicio, para lo cual, COMFIAR, de manera aleatoria realizó la escogencia del número máximo dispuesto para la respectiva asignación de puntaje, dando como resultado; tres (03) certificaciones con calificación excelente, dos (02) certificaciones con calificación bueno, nueve (09) certificaciones se encuentran vigente, seis (06) certificaciones no se encuentra en nombre del contratista.

CONCEPTO FINAL: Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes y ponderantes técnicos del oferente **SEGURIDAD JANO LTDA**, de NIT **822.002.315-6**, representada legalmente por el Sr. **LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.650.154, expedida en Ginebra, se procede a calificar como **NO HABIL**, por no reunir la totalidad de los requisitos de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Ofertas No. 003 de 2024. Motivo por el que el presente documento, será cargado en la página web oficial de COMFIAR, y se correrá traslado

del mismo, al proponente, con la finalidad de que se adelanten los trámites correspondientes frente a la posible subsanación de las condiciones habilitantes objeto de observación, según los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 003 de 2024.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONOMICA				
Que la invitación publica de ofertas No. 003 de 2024, en su numeral 3.4, EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, estipula: <i>"El mecanismo para otorgar puntaje será la presentación correcta de la propuesta económica y el menor valor ofertado, teniendo en cuenta las variaciones tarifarias que pueden surgir de la cuantificación del valor del seguro de vida colectivo, equivalente a 300 puntos. Para ello, el oferente en la elaboración de su propuesta económica deberá prever la tarifa mínima para el cobro de los servicios de vigilancia fija y seguridad privada, según lo contempla el artículo segundo del Decreto No. 4950 del 27 de diciembre de 2007, expedido por el Ministro de Defensa Nacional, y contenidos en la circular externa No. 20231300001105 expedida el 30 de diciembre de 2023, para las tarifas aplicables en la vigencia 2024, por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, toda vez que los precios del presente proceso son regulados por este órgano; no siendo en consecuencia viable reclamación, ni reconocimiento alguno generado en la inobservancia por parte del oferente de alguno o algunos de los costos que debe incluir en su propuesta"</i>.				
OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE		
SEGURIDAD JANO LTDA	QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS. (\$574.188.106).	100 puntos		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center; padding: 5px;">ASIGNACION DE PUNTAJE</td> <td style="width: 66%; text-align: center; padding: 5px;">100 PUNTOS</td> </tr> </table>			ASIGNACION DE PUNTAJE	100 PUNTOS
ASIGNACION DE PUNTAJE	100 PUNTOS			
Concepto:				

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



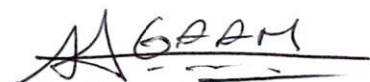
CALIFICACIÓN

FACTORES DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE	PUNTAJE OTORGADO
		SEGURIDAD JANO LTDA
3.1 Apoyo a la industria Departamental	100 puntos	0 puntos
3.2 Factor Calidad (Equipo de Profesionales)	300 puntos	300 puntos
3.3 Características técnicas	300 puntos	100 puntos
3.4 Evaluación de la propuesta económica y menor precio	300 puntos	100 puntos
RESULTADO	1.000 puntos	500 Puntos

En Arauca a los dieciocho (18) días del mes de junio del 2024.



YANCY ESTELLA HINOJOSA RUIZ
Gerente de División Administrativa (E)
Integrante Comité Evaluador



Reviso: **Geynner Andres Andrade Maldonado**
Asistente Ejecutivo División Administrativa

